

ALCANCE N.º 3 A LA UNA GACETA N.º 1-2023, AL 20 DE ENERO DE 2023

**TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO
UNA-CONSACA-ACUE-003-2023**

19 de enero de 2023

Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, Vicerrectora
Vicerrectoría de Vida Estudiantil

M.Sc. José Pablo Solís Barquero, Decano
Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística

M.Ed. Érika Vásquez Salazar, Decana
Centro de investigación y Docencia en Educación

M.Sc. Lilliam Quirós Arias, Decana
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar

Dra. Marta Georgina Sánchez López, Decana
Facultad de Ciencias Sociales

M.A. Bibiana Núñez Alvarado, Decana
Facultad de Filosofía y Letras

M.Sc. Wagner Castro Castillo, Decano
Sede Región Chorotega

M.Sc. Jorge Manuel Luna Angulo, Director
Sección Regional Huetar Norte y Caribe

Dr. Felipe Araya Ramírez, Decano
Facultad de Ciencias de la Salud

Dr. Juan Diego Gómez Navarro, Decano
Centro de Estudios Generales

Dr. Esteban Picado Sandí, Decano
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

M.A. Bibiana Núñez Alvarado, Decana
Facultad de Filosofía y Letras

Dr. Luis Alfredo Miranda Calderón, Presidente
Sepuna

M.A. Yalile Jiménez Olivares, Decana
Sede Regional Brunca

Dr. Roberto Rojas Benavides, Coordinador
Sede Interuniversitaria de Alajuela

M.Sc. Juan Miguel Herrera Delgado, Director
Área de Planificación

Estimadas señoras y estimados señores:

Les transcribo el acuerdo n.º 1, del acta n.º 1-2023 artículo único, del Consejo Académico, de la sesión extraordinaria celebrada el miércoles 18 de enero de 2023.

**DISTRIBUCIÓN DE HORAS ESTUDIANTE ASISTENTE ACADÉMICO Y HORAS
ESTUDIANTE ASISTENTE GRADUADO PARA EL AÑO 2023.**

RESULTANDO:

1. El oficio UNA-VVE-OFIC-826-2022, del 04 de noviembre de 2022, suscrito por la Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, en tanto vicerrectora de Vida Estudiantil, en el que informa

y documenta las acciones ejecutadas en el marco del proceso de revisión del algoritmo para la distribución de horas asistente en la Universidad, y en el que, a la vez, solicita:

[...]

con el objetivo de continuar con el flujo de procesos para lograr la meta final de comunicación al Departamento de Bienestar Estudiantil de la distribución de horas por parte de las unidades académicas, para el nombramiento de estudiantes asistentes para el año 2023, le remito el oficio UNA-APEUNA-OFIC-421-2022, con fecha 04 de noviembre, donde el APEUNA detalla el resultado del cálculo del algoritmo utilizado para la distribución de horas estudiante asistente académico y horas asistente graduado 2023

[...]

2. El acuerdo N° 3, del acta N° 39-2022, artículo 2, inciso 2.2., del Consejo Académico, sesión ordinaria celebrada el miércoles 23 de noviembre de 2022, cuyo punto B) dice:

PROGRAMAR UNA SESIÓN ORDINARIA, CON ÚNICO PUNTO DE ORDEN DEL DÍA TALLER PRESENCIAL EL 18 DE ENERO DE 2023, DE 8:30 A.M. A 12:30 P.M., CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSACA, LA COMISIÓN DE APOYO Y ASESORÍA ACADÉMICA Y APEUNA, CON EL OBJETIVO DE ANALIZAR EL ALGORITMO UTILIZADO PARA LA DISTRIBUCIÓN DE HORAS ESTUDIANTE ASISTENTE Y HORAS ESTUDIANTE GRADUADO.

3. El acuerdo UNA-CAER-CONSACA-DICT-001-2023, de la sesión extraordinaria n.º 1-2023 de Comisión de Procesos de Análisis y Evaluación de Recursos.
4. La sesión extraordinaria N°1 del Consejo Académico, realizada presencialmente, en modalidad Taller, el miércoles 18 de enero de 2023, la cual contó con la participación de

los miembros de la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica y del Área de Planificación (APEUNA).

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-VVE-OFIC- 809-2022, del 01 de noviembre de 2022, el UNA-APEUNA-OFIC-414-2022, del 02 de noviembre de 2022, y el UNA-VVE-OFIC-821-2022, del 03 de noviembre, en los cuales se confirma los recursos disponibles para la distribución de horas asistente para 2023:

| PRESUPUESTO BECA ASISTENTE 2023 (En colones corrientes) | | | |
|---|------------------------------|------------------------------------|--------------------------|
| RUBRO | MONTO PROYECTADO 2023 | VALOR PROYECTADO DE LA HORA | CANTIDAD DE HORAS |
| <i>Estudiante Asistente Académico</i> | 321.481.373,00 | 9.743,00 | 32.996 |
| <i>Estudiante Asistente Graduado</i> | 131.975.090,00 | 14.743,00 | 8.952 |

2. El procedimiento aplicado por el Área de Planificación para calcular la distribución de horas asistente, descrito en el oficio UNA-APEUNA-OFIC-421-2022, del 04 de noviembre de 2022, el cual es expuesto de la siguiente manera:

Es importante indicar que previo a este cálculo, se realizó el levantamiento de la metodología Algoritmo Distribución de Horas-Beca Estudiante Asistente Beca Estudiante Graduado documentado mediante el oficio UNA-APEUNA-OFIC-396-2022, donde se indica sus características con el fin de proporcionar un insumo más integral, pertinente y que permitiera una mayor transparencia, así como información de los elementos considerados en el cálculo de este algoritmo vigente.

La obtención de los valores absolutos correspondientes a las variables que conforman el algoritmo fue gestionada por el Área de Planificación con las fuentes de información según detalle a continuación:

- *El porcentaje de ejecución de las horas Estudiante Asistente Académico y el porcentaje de ejecución de horas Asistente Graduado corresponde al porcentaje de ejecución de las horas asistente otorgadas (ejecución a noviembre de cada año) a las unidades académicas, Sedes y Sección. El porcentaje de ejecución de horas Estudiante Asistente Académico y el porcentaje de ejecución de horas Asistente Graduado es brindado por el Departamento de Bienestar Estudiantil de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil. En ambos casos, corresponden a los años 2021 y 2022.*
- *El total de estudiantes matriculados a cursos (durante el primer ciclo) se obtiene a partir de base de datos suministrada por el Departamento de Registro. Corresponde al conteo del total de estudiantes matriculados a curso (durante el primer ciclo) y se obtiene a partir de base de datos suministrada por el Departamento de Registro. Se considera la base del primer semestre por corresponder a un período más estable y significativo según indicado por los compañeros de Vicerrectoría de Vida Estudiantil y por el Departamento de Registro. Corresponden a datos de 2020 y 2021.*
- *El total de carreras se obtiene a partir de la información suministrada por el Departamento de Registro. Corresponde al conteo del total de carreras activas de las instancias académicas que cuentan con matrícula de primer ingreso y regular; es decir, que hayan tenido matrícula. Este dato es suministrado por la Unidad de Currículum, Asesoría y Planeación de Programas -CAPP- Sección de Matrícula e Historia Académica del Departamento de Registro. Corresponden a datos de 2020 y 2021.*
- *La cantidad de Proyectos, Programas y actividades académicas vigentes (PPAA) considera para su cálculo, la sumatoria de la cantidad de PPAA en los que las instancias son titulares y/o participantes y que se desarrollan en conjunto con Sedes. Esto se realiza a solicitud del CONSACA con el fin de fortalecer el desarrollo regional. Tomando en cuenta la aplicación y distribución de este*

algoritmo no se toma en cuenta Decanatos y tampoco se incluyen laboratorios y revistas. La fuente de información es el Sistema de Información Académica. Corresponden a datos de 2020 y 2021.

Una vez consignadas las variables se calcula la variación interanual utilizando la siguiente fórmula:

$$IV = \left(\frac{PPAA_t - PPAA_{t-1}}{PPAA_{t-1}} \right) * 0,25 + \left(\frac{PPAASR_t - PPAASR_{t-1}}{PPAASR_{t-1}} \right) * 0,25 + \left(\frac{EST_t - EST_{t-1}}{EST_{t-1}} \right) * 0,20 + \left(\frac{CAR_t - CAR_{t-1}}{CAR_{t-1}} \right) * 0,20 + \left(\frac{EPRE_t - EPRE_{t-1}}{EPRE_{t-1}} \right) * 0,10$$

Donde:

PPAA = Cantidad de programas, proyectos y actividades vigentes.

PPASR_t = Cantidad de programas, proyectos y actividades vigentes con participación de Sedes.

EST = Cantidad de estudiantes matriculados a curso (1 ciclo de cada año).

CAR = Cantidad de carreras activas (con matrícula- vigentes).

EPRE = Porcentaje de ejecución de las horas asignadas.

La obtención de los valores absolutos correspondientes a las variables que conforman el algoritmo y fue calculada por el Área de Planificación con las fuentes de información, las consideraciones y la metodología precitada.

A partir de los indicadores supracitados, se obtiene el promedio ponderado de las tasas de variación (Algoritmo) para cada Facultad, Centro, Sede o Sección, utilizando los pesos definidos. El total de horas por asignar fue determinado por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

El cálculo de la distribución de horas estudiantes asistente se determina mediante el siguiente algoritmo.

$$HEST = Hest_{t-1}(1 + IV_i)$$

donde:

$HEST$ = Horas a asignar a la i ésima facultad, centro, sede o sección regional

$Hest_{t-1}$ = Horas asignadas otorgadas a la i ésima facultad, centro, sede o sección regional en el año anterior.

IV_i = índice de variación para la i ésima facultad, centro, sede o sección regional.

Una vez dado lo anterior se realiza un redondeo de horas con el propósito de ajustar la distribución de las horas a la cantidad de horas anuales a distribuir.

$$HEST_{ajustadas} = REDONDEO \left(\left(\frac{HEST}{\sum HEST} \right) * y_i \right)$$

Donde:

$HEST_{ajustadas}$ = Horas ajustadas, corresponden a la distribución final de la cantidad de horas asignadas anuales a la i ésima facultad, centro, sede o sección regional

$HEST$ = Horas a asignar a la i ésima facultad, centro, sede o sección regional

Y_i = Cantidad de horas asignadas en total a ser distribuidas.

La cantidad de horas a distribuir fue considerada según lo señalado por Apeuna en la carta UNA-APEUNA-OFIC-414-2022 y validado en el oficio UNA-VVE-OFIC- 821-2022 donde se valida que la cantidad de horas son: en Estudiante Asistente Académico: 32.996, y en Estudiante Asistente Graduado: 8.952.

Estos resultados se presentan en los cuadros 7 y 8, los cuales, respectivamente, son:

Cuadro 7. Distribución del total de horas estudiante Asistente Académico por asignar utilizando la estructura porcentual del año anterior, según Facultad, Centro o Sede

| FACULTAD | Horas 2022 | Horas 2023 |
|----------------------------------|----------------|---------------|
| Estudios Generales | 1366,2 | 643 |
| Filosofía y Letras | 2015,1 | 1423 |
| Ciencias Sociales | 4360,5 | 5571 |
| Ciencias Exactas y Naturales | 2626,2 | 3014 |
| Ciencias de la Tierra y el Mar | 2900,7 | 10161 |
| Ciencias de la Salud | 3878,1 | 2577 |
| CIDE | 3550,5 | 2440 |
| CIDEA | 2102,4 | 1466 |
| Sede Brunca | 2108,7 | 1615 |
| Sede Chorotega | 3499,2 | 3358 |
| Campus Sarapiquí | 487,8 | 356 |
| Sede Interuniversitaria Alajuela | 578,7 | 372 |
| Total horas | 29474,1 | 32.996 |

Cuadro 8. Distribución del total de horas estudiante Graduado por asignar utilizando la estructura porcentual del año anterior según Facultad, Centro o Sede

| FACULTAD | Horas 2022 | Horas 2023 |
|----------------------------------|----------------|-------------|
| Estudios Generales | 184,51 | 148 |
| Filosofía y Letras | 342,13 | 411 |
| Ciencias Sociales | 660,21 | 1432 |
| Ciencias Exactas y Naturales | 410,27 | 802 |
| Ciencias de la Tierra y el Mar | 442,68 | 2658 |
| Ciencias de la Salud | 502,23 | 563 |
| CIDE | 581,26 | 677 |
| CIDEA | 326,77 | 388 |
| Sede Brunca | 416,26 | 536 |
| Sede Chorotega | 620,08 | 1014 |
| Campus Sarapiquí | 99,15 | 147 |
| Sede Interuniversitaria Alajuela | 162,45 | 175 |
| Total horas | 4748,02 | 8952 |

3. El análisis efectuado por la Comisión de Procesos de Análisis y Evaluación de Recursos:

- a) La asignación de horas estudiante asistente y la asignación de horas estudiante graduado son de mucha importancia para el desarrollo y ejecución de la acción sustantiva de la Universidad.
- b) El Área de Planificación realizó el ejercicio de distribución mediante el porcentaje de representación obtenido para cada facultad, centro, sede y sección regional donde se aplicó la metodología del algoritmo para la distribución de horas para 2023, con fundamento en el comportamiento de las variables que componen el algoritmo.
- c) Hubo un aumento de recursos disponible con relación al presupuesto asignado para 2022, teniendo 29.474 horas para estudiante asistente académico y 4.743 para estudiante asistente graduado, lo que supone un aumento relativo por rubro de 12% y 89%, respectivamente.
- d) Por primera vez se tiene una metodología de distribución plenamente descrita, con definición clara de las variables y el algoritmo que se ha venido aplicando en los últimos años para este fin.
- e) Es oportuno comentar que la Comisión CAER recibió un informe del Área de Planificación que, en atención a un acuerdo de Consaca, propone modificaciones al algoritmo y hace recomendaciones sobre el manejo de las variables. Esta actualización requiere un proceso reposado de reflexión y tramitación administrativa. Para fines del presente dictamen, todavía se utiliza el mismo algoritmo que en los últimos años.
- f) Por primera vez se comunican ambas distribuciones de horas como cantidad anual.
- g) Es notable que, en el caso de las horas estudiante asistente, hay una instancia que acumula muchas más horas en relación con el resto. De hecho, 75% de las instancias disminuyen y 25% aumentan el número de horas a distribuir con respecto al año anterior.

- h) En el caso de las horas asistente graduado se tiene que el 92% de las instancias aumenta el número de horas con respecto a 2022, el resto, que corresponde a una instancia, disminuye. Este comportamiento se explica por el aumento en 89% que tuvo la cantidad total de este tipo de horas asistente. Sin embargo, si se mira la tasa de aumento, se presenta una asimetría similar a la expuesta en el punto g) de este considerando.
- 5) La sesión extraordinaria N°1 del Consejo Académico, realizada, en modalidad taller, el miércoles 18 de enero de 2023, y que, entre sus hitos de análisis se dieron los siguientes:
- a) Se analizaron los resultados de aplicación del algoritmo en su formato actual para 2023.
 - b) Se discutió sobre el propósito del fondo y de la naturaleza de las variables del algoritmo.
 - c) Se reflexionó sobre la necesidad de contar con un lineamiento para organizar explícitamente todo el proceso conducente a la asignación de horas asistente anualmente en las distintas facultades, centros y sedes; el cual tendría que desarrollarse en otro espacio en modalidad taller.
 - d) Se consensó utilizar los mismos pesos porcentuales del índice de variación de 2022 para la asignación de horas estudiante en 2023, de acuerdo con los cuadros resumen que presentó APEUNA, a saber:

| Distribución de HORAS ESTUDIANTE ASISTENTE ACADÉMICO por asignar utilizando según el algoritmo vigente y utilizando pesos relativos para 2022, según Facultad, Centro o Sede | | | | |
|---|-------------------|---------------------------------------|--|--|
| FACULTAD | Horas 2022 | Horas 2023 aplicando algoritmo | Pesos relativos distribución 2022 | Horas 2023 con pesos relativos 2022 |
| Estudios Generales | 1366 | 643 | 4,64% | 1529 |
| Filosofía y Letras | 2015 | 1423 | 6,84% | 2256 |
| Ciencias Sociales | 4361 | 5571 | 14,79% | 4882 |
| Ciencias Exactas y Naturales | 2626 | 3014 | 8,91% | 2940 |
| Ciencias de la Tierra y el Mar | 2901 | 10161 | 9,84% | 3247 |
| Ciencias de la Salud | 3878 | 2577 | 13,16% | 4341 |
| CIDE | 3551 | 2440 | 12,05% | 3975 |
| CIDEA | 2102 | 1466 | 7,13% | 2354 |
| Sede Brunca | 2109 | 1615 | 7,15% | 2361 |
| Sede Chorotega | 3499 | 3358 | 11,87% | 3917 |
| Campus Sarapiquí | 488 | 356 | 1,66% | 546 |
| Sede Interuniversitaria de Alajuela | 579 | 372 | 1,96% | 648 |
| TOTAL HORAS | 29 475 | 32996 | 100,00% | 32996 |

Fuente: APEUNA

| Distribución de HORAS ESTUDIANTE ASISTENTE GRADUADO por asignar utilizando según el algoritmo vigente y utilizando pesos relativos para 2022, según Facultad, Centro o Sede | | | | |
|--|-------------------|---------------------------------------|--|--|
| FACULTAD | Horas 2022 | Horas 2023 aplicando algoritmo | Peso relativo distribución 2022 | Horas 2023 con pesos relativos 2022 |
| Estudios Generales | 185 | 148 | 3,89% | 348 |
| Filosofía y Letras | 342 | 411 | 7,21% | 645 |
| Ciencias Sociales | 660 | 1432 | 13,90% | 1245 |
| Ciencias Exactas y Naturales | 410 | 802 | 8,64% | 774 |
| Ciencias de la Tierra y el Mar | 443 | 2658 | 9,32% | 835 |
| Ciencias de la Salud | 502 | 563 | 10,58% | 947 |
| CIDE | 581 | 677 | 12,24% | 1096 |
| CIDEA | 327 | 388 | 6,88% | 616 |
| Sede Brunca | 416 | 536 | 8,77% | 785 |
| Sede Chorotega | 620 | 1014 | 13,1% | 1169 |
| Campus Sarapiquí | 99 | 147 | 2,09% | 187 |
| Sede Interuniversitaria de Alajuela | 162 | 175 | 3,42% | 306 |
| TOTAL HORAS | 4 747 | 8951 | 100,00% | 8953 |

Fuente: APEUNA

POR TANTO, SE ACUERDA, POR UNANIMIDAD:

- A.** APROBAR LA DISTRIBUCIÓN DEL FONDO DE HORAS ESTUDIANTE ASISTENTE Y HORAS ESTUDIANTE GRADUADO PARA EL AÑO 2023, UTILIZANDO LOS MISMOS PESOS PORCENTUALES DEFINIDOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE ESTAS HORAS EN EL AÑO 2022.
- B.** APROBAR LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN ANUAL DE HORAS ESTUDIANTE ASISTENTE Y ESTUDIANTE GRADUADO PARA EL 2023:

| Distribución anual de <i>Horas estudiante asistente y horas estudiante graduado</i> por asignar en el 2023 | | |
|--|----------------------------|---------------------------|
| FACULTAD | Horas Estudiante Asistente | Horas Estudiante Graduado |
| Estudios Generales | 1529 | 348 |
| Filosofía y Letras | 2256 | 645 |
| Ciencias Sociales | 4882 | 1245 |
| Ciencias Exactas y Naturales | 2940 | 774 |
| Ciencias de la Tierra y el Mar | 3247 | 835 |
| Ciencias de la Salud | 4341 | 947 |
| CIDE | 3975 | 1096 |
| CIDEA | 2354 | 616 |
| Sede Brunca | 2361 | 785 |
| Sede Chorotega | 3917 | 1169 |
| Campus Sarapiquí | 546 | 187 |
| Sede Interuniversitaria de Alajuela | 648 | 306 |
| TOTAL HORAS | 32996 | 8953 |

Atentamente,

Dra. Alejandra Gamboa Jiménez
Presidente a.i.

C. Contraloría Universitaria
Asesoría Jurídica
Comunidad Universitaria

Zita*

Dictamen: UNA-CAER-CONSACA-DICT-001-2023